

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes 25 de Febrero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

Nº 648

MADRID

Situación difícil

Lo anuncié hace pocos días. Este problema de las subsistencias, dije, que tiene una realidad abrumadora, puede ser aprovechado por elementos que cifran su prosperidad en el desorden, para crear gravísimos conflictos. Y ahí están los recientes de Granada y Córdoba, y el palpitante de Barcelona y el amenazante de Madrid, dándonos la razón. Y ahí está también, para que cunda el desasiego y aumenten las desesperanzas, el espectáculo de un parlamento entregado a discusiones bizantinas y a politequerías del género ínfimo.

En cualquier parlamento del que no estuviese completamente ausente el sentido común, el hecho de que un jefe de Gobierno resolviera con rapidez una crisis sin haber en consideración el matiz político del elegido, para tener solo en cuenta su competencia, hubiera promovido una espontánea manifestación de simpatía y de aplausos. En el nuestro no sucede así. Como si los problemas que ha de resolver el ministerio de Abastecimientos entroncaran directamente con las izquierdas o con las derechas, con criterios liberales o con postulados reaccionarios, y no fueran diferentes y superiores a los de partido, el conde de Romanones ha sido amargamente censurado por llevar al ministerio a don Leonardo Rodríguez, que hasta ayer mismo ha escrito en un periódico francamente liberal exponiendo doctrinas y soluciones que no rechazarían los más radicales.

Y como la censura, agria en el fondo, aunque velada por el eufemismo en la forma, parte de fuerzas parlamentarias comprometidas a dar su voto al Gobierno, es muy natural que éste se considere desautorizado y que estime que, una vez normalizada la situación en Barcelona y en Madrid, debe plantear la crisis.

Y aquí está, como tantas veces se ha dicho, lo peligroso del caso. No existe partido ni grupo parlamentario que con sus propias fuerzas pueda legalizar la situación económica. No parece posible, después del fracaso del gabinete Maura, concertar las voluntades de los conspicuos para un gabinete nacional. No puede esperarse que los que un día y otro amenazan al Gobierno demandando solución al problema nacionista se avengan a un nuevo y largo aplazamiento. Y una solución con disolución, por mucho que se acortaran los plazos, pondría todas las cesas fuera del margen

Semblanzas almerienses

xxxii

Enrique Tovar Oliver

Para estudiar los clásicos latinos, vivir su vida y aprender su idioma, con dicero a gabela puso en Roma una tienda de nudos granadinos.

Hizo en las bibliotecas desatinos por saber la razón del punto y coma, mas es que dó sin punto, al ver que azoma tras del punto una turba de supinos.

Salió, por piso, de Roma, disfrazado con un mantón de chal de una vecina que, dice, está, quedó desmantonada.

Volvío a Almería, al fin, pero acusado de este hecho atroz, desolación y ruina de una familia pobre pero honrada.

DAVID ESTEVAN

Octubre de 1918.

de la ley transitoria que va consintiendo trampear la falta de un presupuesto. Si el conde de Romanones plantea el problema político y obtiene, como obtendrá, la más absoluta y completa ratificación de poderes ¿conseguirá algo? Logrará con eso los votos y las confianzas parlamentarias que evidentemente le faltan? Se tirará a obligarle a que sustituya con un gabinete de concentración liberal al gabinete hemogéneo?

A la altura a que han llegado las cosas ya no es posible sino la formación de un gobierno que venga con el encargo especial y único de legalizar la situación económica y afrontar el problema de los abastecimientos, dejando al margen todos, absolutamente todos los demás. Y una vez conseguido eso sería la ocasión de planear la crisis y establecer, si es que es posible y con todas sus consecuencias, una solución definitiva, mandando a paseo unas Cortes que no son instrumento de gobierno, ni tienen el patriotismo preciso para dejar gobernar.

Miguel PEÑAFIOR

DE SOCIEDAD

Se encuentra mejorada la distinguida señora doña Carolina Vivas, viuda de López Rull.

* Ha regresado de Madrid el oficial de obras públicas, don Luis Ortuño.

* De Berja ha venido el abogado con Luis Bachiller y de Cárdenas.

* Llegó de Barcelona, para para poseicionarse de su destino, el auxiliar Geodrámetra del Catastro, don Francisco Boisset.

* De Dalias ha venido el comerciante don Andrés Martínez Vaiverde y el propietario don Pelejo Arriola Escobar.

* Ha venido de Vera el diputado provincial don Luis Giménez Canga-Arigüelles.

* Llegó de Canjáyar el propietario don Emilio Navarrete Giménez.

* Se encuentra enferma la esposa del secretario de la Diputación, don Miguel García Langlo.

Celebraremos su alivio.

* Ha venido de la Corte el ingeniero don Julio Nas.

* Ha venido de Sanlúcar el propietario don Diego Camacho Rodríguez.

* Se encuentra en Almería el peón electricista don Enrique García Rey, hijo del director de S. E. el Puerto, don Ramón García Sánchez.

Acción social católica

Propaganda de sindicación agraria

Anche regresaron de su excursión de propaganda por parte de la provincia los miembros de la C. N. C. A. señores Hernández y Herrero.

Estos mismos propagandistas, acompañados del señor Alario, marchan esta mañana al pueblo de Níjar para continuar su obra de acción social católica en favor de los obreros del campo.

Las impresiones recibidas en esta etapa de propaganda agraria, son optimistas, y todo hace esperar que serán numerosos los sindicatos que acudirán de la provincia para formar la federación, y para el gran mitin que en breve tendrá lugar en esta capital.

Inclusiones en el Censo electoral

La Junta Central del Censo electoral ha acordado que el cuadrón municipal no es el único justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.

En su virtud la sesión de Estadística de esta provincia, ha dictado una circular, advirtiendo que los individuos que deseen ser incluidos en el Censo, deberán solicitarlo hasta el día 31 de Marzo próximo, de 9 de la mañana a 1 de la tarde, presentando certificación del Juez municipal o credencial de haber cumplido los 25 años o que los cumple antes del 6 de Mayo, y obra del alcalde justificando que llevan en la localidad respectiva dos años o más de residencia.

Basará que el alcalde certifique bajo su responsabilidad, cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón, o que lo haga el Juez municipal, con vista de la declaración de dos testigos.

POR TELEFONO

Los jaimistas y don Jaime

Madrid, 24.- El pleito jaimista sigue dando lugar a apasionados comentarios.

«El Correo Español» de hoy trata de la actitud en que se mantiene el líder tradicionalista señor Vázquez de Mella, y dice entre otras cosas:

«A quienes como nosotros no somos neófitos en las filas del tradicionalismo, no nos asombra ni puede asombrarnos esa actitud que refleja los orígenes de rebeldía de los integristas».

Aumentan los sindicatos

La propaganda agraria en la provincia

Terminamos el día en Cuevas de Vejer, donde fuimos obsequiadísimos por el señor Figueras y su distinguida familia, que nos obligaron a almorzar y a comer en su compañía.

Nos entrevistaron amablemente con su amena y culta charla la señora de la casa doña Magdalena Martínez, su hija Martís, que se ha comprometido tanto con lo que son los sindicatos femeninos que veo en ella a la futura presidenta del Consejo Sindical, y nuestro buen amigo don Juan, que se alegró por acompañarnos y crecerán las dificultades que pudieran presentarse.

A las nueve de la noche hemos salido para Vejer, con objeto de que el señor Alario hablase a los obreros, pronunciando así el tercer discurso del día.

Llegamos al local del Círculo Obrero, que estaba lleno de público; y el señor Alario, sin dar muestras de cansancio, pronunció un discurso incitando a los obreros al cumplimiento del deber, único modo de poder exigir los derechos y exigiéndoles a que se inscriban en el Sindicato Agrario que acababa de fundarse.

Al día siguiente muy de mañana ha llegado don Juan Figueras con su auto móvil para trasladarnos a Mojácar y Tuve, en que habíamos de celebrar dos mitines.

Nos acompañó también el ilustrado ingeniero de montes don Juan Maderas, que es también gran propietario en otros pueblos.

El viaje ha sido hermosísimo. Contemplábamos el mar a toda satisfacción. Recibimos con alegría el beso de la brisa.

Atravesamos el pueblo de Garrucha; pescadores arreglaban sus redes y ponían sus barquitas. A lo largo se divisaban las costas de Cartagena.

Ha pasado el automóvil en el cortijo de Cuartillas.

Charlamos con los sencillos campesinos de sus costumbres, de sus supersticiones y de sus viejas y sanas creencias.

Uno de ellos nos afirma que si la noche de San Juan se siembra una col, al día siguiente está lista.

No le hemos creído y nos invita a que volvamos la víspera de dicho Santo para hacer la prueba.

Allí nos han preparado para subir a Mojácar.

Llegamos. Las mujeres conservan las costumbres moras. A nuestro paso se cubren la cara con un velo que todas ellas llevan a protección y para librarse de la mirada de los hombres.

Se nos antoja estar en un poblado moro en el que quizás tengan todavía su asiento los Kaides y bajás.

Efectivamente, sus cortijadas se llaman Faix, Aljueras, Alcandizas, Jaci, Jali, Alfai y el Faz.

En una ventana que parece tocar con

los nubes y trae unas rejas, vemos unos ojos muy negros que nos miran.

Se me acuerda que pertenecen a alguna hembra negra y sedosa cabellera priñera de algún principito moro.

Se celebró el mitín en la plaza pública y ante muchísima gente, funfando se un buen sindicato.

Casi de noche hemos salido del lugar. En el cortijo de las Alparras propiaidad de los señores de Madariaga, habremos de pasar la noche.

El señor Madariaga ha movilizado a su bella esposa doña María Estrada para que dirija a sus huestes de escuderos, criados, etc.

Nos obsequiaron con un banquete propio de bodas de Camacho.

Se han destapado unas botellas de Champagne.

Nuestras fauces rezecas han saboreado esta deliciosa bebida, como saborean las aguas los que caminan por el desierto.

Visitamos Turia, preparamos el mitín y regresamos a las Alparras para molestar nuevamente a don María Estrada de Madariaga, que tiene tanto candor como belleza.

Su espanto es un nuevo y valioso elemento que hemos encontrado y que como el señor Fígueroa no vale de mucho.

No os importe abandonar vuestras comodidades y trabajar por estas propuestas.

Al que cumple como cristiano y como hombre...

CAMILO DE ERSEGA

Sorbas, 22 II 919.

El miércoles se reúne la Juata

Las obras de la nueva cárcel

Ayer mañana visitó al Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, el gobernador civil, señor Ballesteros.

Conferenciaron ambos sobre la prosecución de las obras de la nueva cárcel.

El señor Ballesteros manifestó después a los periedistas que nuestro venerable Prelado, deferente con su ruego, convocaría para las siete de la tarde de mañana, miércoles, a la Junta de inspección y vigilancia de las citadas obras.

—Que hermosa luz dan los focos de tu automóvil!
—Es que manda limpiar los reflectores con Luxol.

Visita al gobernador

Las clases pasivas

Ayer mañana visitó al gobernador civil, señor Ballesteros, una comisión de las clases pasivas de la provincia, para hacerle entrega de las siguientes conclusiones aprobadas en Asamblea:

Primer: Que los descuentos de pensiones, obedezcan a la siguiente escala.

Hasta 1.500 pesetas de pensiones, libre de descuento.

Desde 1.501 a 2.500, el 5 por ciento.

Desde 2.501 a 5.000, el 8 por ciento.

Desde 5.001 a 6.000, el 12 por ciento.

Desde 6.001 en adelante, el 16 por ciento.

Segunda: Que la cédula personal de los retirados de Guerra y Matriza, sea igual a la de los activos, no superior.

Tercera: Que la de los pensionistas que cobren menos de 1.500 pesetas mensuales, sea de 9.^a o última clase.

El señor Ballesteros ofreció a los visitantes, y así lo electo, elevar las anteriores conclusiones al señor Presidente del Consejo de ministros.

Las mismas conclusiones se elevarían ayer de todas las provincias de España.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Dímite el alcalde, pero después, retira la dimisión

Bajo la presidencia del gobernador.-La situación económica.-Se retira el proyecto de préstamo.-Las oposiciones de la Banda.-Nuevo delegado de Abastos.

Se abre la sesión

A las 3 y 20 declaró abierta la sesión municipal el gobernador civil, señor Ballesteros.

En el estrado tomaron asiento, además del alcalde, señor Moreno Gallego, los señores Pérez Cordero, Navarro, Vives, Durbán Orozco, Moreno Nieto, Fuentes, Pérez García, Pérez López y Muñoz Ocaña.

En la parte destinada al público, regular animación.

El secretario, señor Estevan (don David), leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Habla el gobernador

Seguidamente, el señor Ballesteros pronunció un sentido discurso de salutación al Concejo.

Dijo las gracias a todos por haber ido a saludarle y declaró que se hallaba encantado de estar en Almería, que supera a todo lo que de ella le dijeron, siendo su deseo el de laborar en provecho de la provincia.

Exhortó a todos, para que, dejando aparte la política, se preocupen de aliviar la crisis obrera, de crear escuelas, para que no quede un sólo niño sin instrucción, y de auxiliar al alcalde para que pueda negarse a la solución del conflicto de los empleados municipales.

Como gobernador y como particular se ofreció para darlo de nuevo necesario.

Su deseo es el de que estos de que se asiente de Almería, que pudiera ser dentro de poco, se saquen la denuncia municipal.

Hizo un elogio cumplidísimo de la Prensa almeriense, que agradecemos en lo que vale, y terminó felicitando a todos su salud.

Y dice el alcalde

El señor Moreno Gallego le contestó agradeciendo su saludo y expuso que todos dejan la política a las puertas de la casa y procuran laborar por el bien de Almería.

Dijo que se ocupa el ayuntamiento de la situación de sus empleados.

Hizo un elogio de la personalidad del señor Ballesteros y terminó expresando su deseo de que sea durante su permanencia en Almería.

Otros discursos. La situación económica

El señor Pérez Cordero eligió la tribuna que viene desarrollando el señor Ballesteros y se congratuló de sus breves deseos.

Hablando del anticipo reintegrable, dijo que implicaba un título de incopacidad administrativa para el ayuntamiento, puesto que otros años se salió de la totalidad de las pagas al personal sin recurrir a estos anticipos.

Añadió que se debía apremiar por igual a todos los deudores al ayuntamiento.

El señor Muñoz Ocaña dijo que el asunto de la administración municipal trasciende a la calle, y ninguna ocasión como ésta para deshacer la neblina que la rodea.

Ensalzó la administración municipal, y dijo que si ha habido faltas, se ha pecado más bien por omisión.

Añadió que este problema se resuelve no en el salón, sino en la alcaldía, por la ordenación de pagos, particularmente.

Expuso que no crece práctica la labor de los telegramas, y agregó que

El gobernador civil, recordando, se felicitó de haber roto el hielo en la cuestión municipal.

Veo—dijo—que aquí hay una ministación heredada, pero...

Invitó al alcalde a que desellera de su dimisión.

Dio las gracias a los ediles que lo habían elegido.

Expuso que si integró fló a Madrid no fué sólo por iniciativa de los empleados municipales.

Rectificó el señor Pérez Cordero.

El alcalde retiró su dimisión, y el gobernador declaró una vez más que estaba a la disposición del Ayuntamiento para buscar soluciones beneficiosas a la situación.

A las cuatro y media terminó el debate, abandonando en seguida el salón el señor Ballesteros, acompañado de los señores Navarro y Moreno Nieto.

Reanudada la sesión 15 minutos después, bajo la presidencia del señor Moreno Gallego, entró en el

ORDEN DEL DÍA

Oficio del señor Director de la Real Academia de Medicina solicitando la adquisición de libros de aquel centro.

Presentó a la forma de la Comisión de Instrucción Pública.

Escrito de varios industriales solicitando la autorización para la circulación de mascotas el Domingo Piñata.

De conformidad.

Relación de los párates que han de declarar en los expedientes de excepción legal en el reemplazo actual.

Se aprobó.

Cuenta de los farmacéuticos dadas el mes de Enero únicamente.

Aprobado.

Informe de la comisión de Gasto relativo a la cerca de ferreos en el Cuervanón.

Fué aprobado.

—Idem de la tasa en la fracción de las tasas para las bocas de riego.

Como el verano.

Y no hay préstamo

Se dio cuenta del proyecto de bases para la contratación de su préstamo con la Junta de Obras del Puerto.

Se oprobó a suprobación el señor Pérez Cordero, quien preguntó al alcalde si contaba con algún ofrecimiento de la Junta.

Contestó el alcalde que contaba con la ponencia del señor Muñoz, presidente de la Junta, siempre que éste lo aceptara.

El señor Durbán anunció su oposición al empréstito, que iludió de compás de esperar para seguir en la bancarrota municipal.

El señor Muñoz corroboró las manifestaciones del alcalde, agregando que en una casa donde se está mal, pedir dinero a réditos, lo considera peor.

Expuso que el papel de la Junta produce el 6 por ciento, y no puede ésta cederlo al 5 por ciento al banco, ni éste, como se indica en el proyecto de bases, así como que se requiere una autorización de su superioridad, que juzga difícil obtenerla.

Advirtió que esta solución de momento, o bien remediar nadas a los temidos anuncios.

El señor Pérez Cordero señaló que el proyecto referido, no es de empréstito, sino que se trata de un simple préstamo, y este poco remediará.

—Legítima o críptica—dijo—tarde y de mala manera.

Expuso que se congratularía de que el alcalde y los empleados hallaran una solución aun más práctica y definitiva.

Intervino el señor Vives, quien preguntó si bastaría ese préstamo para saldar todos los débitos del ayuntamiento.

El alcalde: Se me dijo que había que atender al personal. Para mí, son tan respetables unos acreedores como otros.

Después de breves manifestaciones de los señores Durbán y Pérez Burillo, el alcalde retiró el proyecto y se acordó realizar otras gestiones.

Cosas de la Banda

Se concedió un mes de licencia al

músico de la Banda Cándido Rafael de Dior.
Leyóse un recurso presentado por don José López Grivel, recorriendo contra las oposiciones de la Banda, por estar actuando un opositor que tiene relaciones de parentesco con un vocal del Tribunal.

El señor Muñoz Ocaña declaró que se había inhibido el aludido vocal, señor Sánchez Panzón, al comenzar las oposiciones.

El señor Fuentes defendió el recurso, y dijo que aun en el caso que expone el señor Muñoz, el Tribunal se había constituido legalmente.

Recalcó el señor Muñoz, y lo hizo a continuación el señor Fuentes.

Intervino el señor Durán.

A fin se acordó esperar que venga a conocimiento del Ayuntamiento el expediente de las oposiciones, para resolver en definitiva.

Cuestiones militares

Se leyó una carta del Ministro de la Guerra preguntando si se podrían ceder o ensanjar terrenos adecuados dentro del término municipal para el servicio de Remonta y cría caballar.

Se facultó al alcalde, después de breves manifestaciones de los señores Pérez García y Durán, para que se dé a la noticia la mayor publicidad.

Se leyó otra carta de los señores Simington y Compañía comunicando que ha hecho entrega de la parte de local que ocupaba en la calle del Cuartel, cedido a los militares, y se acordó dar las gracias a dicha sociedad.

Dos facturas

Se aprobó una factura por pesos adquiridos para la Plaza de Abastos, y otra por instalación de luces eléctricas para las tropas.

La dimisión del Delegado de Abastos

Terminado el despacho ordinario, el alcalde dio cuenta de la dimisión del Delegado de Abastos, señor Návarez, y propuso al señor Fuentes para su sustituirle.

El señor Muñoz recogió la declaración del señor Návarez, consignada en su carta de dimisión, ya conocida, de que sufre constantes desavenencias, y dijo que son otros los motivos, rogando a dicho teniente alcalde que los explicara.

El señor Návarez insistió en que funda su dimisión en motivos de salud.

El señor Muñoz propuso que se flicite al inspector de la guardia municipal, por haber hecho en pocas horas una labor activa imponiendo multas y acordando expulsiones.

El señor Fuentes aceptó el cargo, requiriendo la ayuda de todos los concejales, y propuso un voto de gracias para el señor Návarez.

Así se acordó.

A las seis se levantó la sesión.

Noticias militares

Destino

Ha sido destinado del regimiento de la Corona al de la Princesa, el sub oficial don Angel Izquierdo Sánchez.

Comisión Mixta

El día 10 de Marzo próximo celebrará sesión la Comisión Mixta de Recubrimiento.

Instancia

Se desestima la del cabo de Infantería de Marina Cecilio Lucas Valverde, en su pleito de destino civil, por no ser licenciado absoluto.

Concurso de gimnasia

En la segunda quincena de Junio tendrá lugar el concurso regional de gimnasia.

El concurso local, para la reelección del grupo que ha de concursar al primero, tendrá lugar en la segunda quincena de Mayo.

La constitución de los grupos en cada Cuerpo será de 4 miembros, 8 sabios o soldados de primera y 72 de segunda.

POR TELÉFONO

Dimisión corporativa del Ayuntamiento de Madrid

Madrid, 24. La Real orden del nuevo ministro de Abastecimientos don Leonardo Rodríguez, sobre la cuestión del pan, ha hecho que el ayuntamiento de la Corte en pleno, se coloque en una actitud hostil y de protesta que viene a constituir un nuevo conflicto que añadir a los muchos que salen al paso del Gobierno Romanones.

Para tratar de este asunto tuvo lugar a las ocho de la noche, una reunión de todos los concejales madrileños que acudieron a la Presidencia del Consejo citados por el señor conde de Romanones.

Concurrieron también los ministros de Abastecimientos y Gobernación señores Rodríguez y Gimeno.

Tratarse de la cuestión del pan y de la Real orden de referencia que ha motivado la renuncia del ayuntamiento, porque por virtud de ella se quita a la Corporación la facultad que antes tenía de señalar el precio de venta del pan.

Habló primeramente el jefe del Gobierno, quien requirió a todos para encauzar el asunto por derroteros de concordia.

El ministro de Abastecimientos explicó después las finalidades que tiene a cumplir la Real orden que ha motivado la protesta municipal y declaró que dicha disposición no tiene intención de causar molestias a nadie ni tiende a herir la susceptibilidad del municipio.

La Real orden además tiene carácter provisional.

Después de esta reunión hubo otra entre los concejales y el señor Gimeno.

En ninguna de las dos fué factible el hallazgo de una fórmula de arreglo.

En vista de ello, el alcalde y los concejales, por unanimidad, acordaron dimitir sus cargos en forma colectiva.

Solo quedarán en el ejercicio de sus funciones el alcalde señor Garrido Juaristi y los tenientes de alcalde, para resolver los asuntos de trámite del Ayuntamiento.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, habló de este asunto con los periodistas y les dijo que se trata de una grave cuestión la que se plantea por los concejales madrileños, tanto por la significación y relieve de las personas que integran el Ayuntamiento como porque se trata de la dimisión colectiva de una corporación en pleno.

Agregó el conde que estudiará detenidamente la solución del asunto.

A. Ramírez Sánchez
Médico Especialista
BERGAN DE MARÍZ Y OÍDO
OBISPO, CRUERIA, 24
CONSULTAS DE 3 A 5

POR TELÉFONO

El rey ordena a Romanones que continúe en el Poder

Todo sigue igual

Madrid, 24. 2 t.—URGENTE. El jefe del Gobierno señor conde de Romanones al despachar esta mañana con el rey, presentóle la cuestión de confianza.

El monarca ratificó los poderes al conde.

Este rey dijo que continuará el mismo Gabinete, reanudándose mañana las sesiones de Cortes.

Ampliando la noticia anterior

Madrid, 24.—A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el señor conde de Romanones que, sin detenerse con los periodistas, fue recibido por el soberano.

El conde permaneció en la Cámara regia cerca de dos horas.

Después de las doce salió con Alvaro de palacio, siendo rodeado por los periodistas a quienes manifestó:

He presentado a don Alfonso la dimisión de todo el Gobierno por los motivos ya conocidos, relacionados con la situación parlamentaria.

El rey me contestó que la dimisión en este caso, no tenía grandes exigencias, en las que pudieran apoyarse como otras veces, los jefes de partido.

Seguidamente don Alfonso me hizo ver y estudiar en todos sus aspectos el momento político actual y dedijo que por todos conceptos era ahora inopportuno el planteamiento de la crisis.

Después de tales razones el monarca me ordenó continuar al frente del Gobierno y con la orden recibí la ratificación una vez más, de su regia confianza.

Don Alfonso tuvo a bien recordar me que el primordial deber de este gabinete está constituido por la aprobación de los presupuestos, a fin de que inmediatamente quede legalizada la situación económica.

Yo por mi parte, ante los requerimientos del rey no pude seguir discutiendo.

Además, señores, que con los reyes no se puede discutir.

El soberano—agregó el conde—dijo también que hoy o mañana empezará a mantener conversaciones con los jefes de los distintos grupos políticos, sin que tales conferencias tengan en modo alguno, carácter de consultas.

Se advierte así—terminó don Alvaro—para que el hecho no sirva para llenar de comentarios las columnas de los periódicos.

El señor Dato en Palacio

A las cinco y cuarenta y cinco mi-

nutos de la tarde estuvo en Palacio el señor Dato.

Antes de entrar preguntó a los periodistas si había llegado allí alguien antes que él.

Entonces los reporteros le informaron con todo detalle de lo que había manifestado el señor conde de Romanones por la mañana, cuando salió de su conferencia con el rey.

Después de escuchar estos informes el señor Dato entró en Palacio, de donde salió a las siete y diez minutos.

Dijo que D. Alfonso le había dado cuenta de la dimisión presentada por el conde y de su resolución de ratificar sus poderes.

El señor Dato encontró acertada la medida del monarca.

Alrededor de la crisis

En el salón de conferencias del Congreso hubo esta tarde mucha animación.

Los concurrentes debatían el tema de la crisis en torno al cual giraban todos los comentarios.

Se consideraba con rara unanimidad que la crisis planteada esta mañana por el señor conde de Romanones, no había quedado solucionada con la ratificación de los poderes expresada por el rey.

Ese requisito llenado en la regia cámara constituye una fórmula provisional para que el Gobierno no aparezca en crisis ante los problemas pendientes.

Lo de ahora es un aplazamiento.

La crisis se resolverá después de las consultas.

Dimisión irrevocable

El subsecretario del ministerio de Abastecimientos señor Ortega y Gasset, ha presentado la dimisión irrevocable de su cargo.

La sesión de mañana

Para la sesión de mañana se han presentado al Congreso siete proposiciones incidentales.

Tienen pedida la palabra treinta diputados.

O que dice Lerroux

El señor Lerroux opina que la situación de Barcelona no ha cambiado.

Respecto a la crisis y a su solución, dice que no corresponde a la categoría del señor Romanones.

Más que de alfombra está sirviendo de tapete.

Este régimen político es innutilísimo.

Notas burdilliles

Informes recibidos ayer tanto por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.	
Interior 4 %.....	78 30
Amortizable 5 %.....	96 60
Idem 4 %.....	00 00
Frances.....	87 80
Libras.....	22 71
Banco de España.....	000 00
Banco Español de Crédito.....	138 00

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios caritativamente por el alma
de la señora

Doña María de la Paz de Hualde y Zazaya de Ortigosa

Que falleció piadosamente en Madrid el dia 26 de Febrero de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. S. G. H.

Su viudo don Luis de Ortigosa, hijas Jesusa, Natividad y María Teresa, suplican a sus amigos y personas piadosas, una oración por el alma de la difunta.

Todas las misas que se celebren el dia 26 en la iglesia del Sagrado Corazón así como la cantada que tendrá lugar a las 10 y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la difunta.

Hay concedidas las indulgencias acostumbradas

POR TELEFONO

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid, 24.—Después de las cinco y media de la tarde quedó reunido hoy el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar, los consejeros interrogaron los periodistas al ministro de Abastecimientos, acerca de si mantiene o deroga la Real orden que ha dado originariamente la dimisión colectiva de los concejales del municipio madrileño.

El señor Rodríguez contestó que la disposición tiene solo carácter suspensivo en relación a una facultad inherente al Ayuntamiento y su objeto es únicamente el de ganar tiempo para estudiar una fórmula de concordia que armonice los intereses encontrados de patronos y obreros panaderos, evitando el conflicto a fin de que no falte pan en Madrid.

El ministro de Fomento señor marqués de Cortina, llevaba en cartas varios expedientes.

A preguntas de los reporteros declaró que todavía habrá Gobierno para un mes.

Ante la extrechez de los reportes, añadió:

—Me parece que no es mucho tiempo.

Ya recordarán ustedes que al ocazar el Gobierno se nos concedió un plazo de cinco días y aún estamos en el Poder.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones manifestó que reinaba tranquilidad en toda España.

Las noticias oficiales que tenía de Barcelona eran en extremo satisfactorias.

Aquí está casi conjurada la huelga del sector textil, y se ha conseguido dar energía eléctrica para que funcionen la mayoría de las fábricas.

En cuanto al Consejo anunció que terminaría hacia las ocho de la noche.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

Cuando el anuncio del conde, el Consejo terminó a las ocho de la noche.

Se facilitó nota oficial en la que consta lo siguiente:

«El presidente dio cuenta detallada del planteamiento de la crisis y de su solución.

Se aprobaron varios expedientes.

El ministro de Hacienda informó de las medidas relacionadas con la renta de Aduanas que ha experimentado una alza de un ciento por ciento en relación con las tres primeras semanas de Enero.

Se acordó persistir en la aplicación de estas medidas.

El señor Rodríguez trató del plan general de la política de Abastecimientos, que no se limitará a solucionar los conflictos momentáneos, sino con tendencias a resultados definitivos.

CRONICA JUDICIAL**Sentamientos para hoy en la Audiencia**

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Antonio Enciso Prat.

Abogado señor Granados; procurador señor Grisolia.

Sección segunda: Idem de Verzosa sobre tentativa de robo, contra Justo Cañadas Orozco.

Abogado señor Rovira; procurador señor Escobar.

Los Juicios de ayer

Por incomparación del proceso se suspendió el juicio señalado en la sección primera de la Audiencia.

—El juicio señalado en la sección segunda se celebró ante el Tribunal del Jurado, que emitió veredicto de inocubilidad.

La acusación del fiscal pidió revi-

sión de la causa, y accedió a ello la corte.

Pleitos contenciosos

Ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo se han iniciado los siguientes pleitos:

Ayuntamiento de Alhama, contra la Real orden de Fomento de 16 de Octubre de 1918, que ordena se desdinen las aguas frías de la fuente vieja, junto con las sobrantes del Balneario, a las necesidades del vecindario.

Don Andrés López Rodríguez, contra real orden de Instrucción pública de 2 de Enero último, sobre nombramiento de don Juan Collado Ledesma para auxiliar especial gratuito de Lengua francesa en el Instituto.

Don Manuel Rodríguez López y otros, contra la Real orden de Fomento, de 16 de Octubre último que recurre el Ayuntamiento de Alhama.

POR TELEFONO

España en Marruecos

Madrid, 24. Informes oficiales dan cuenta de que ayer llegó a Melilla el general Berenguer, a quien se hizo cariñoso recibimiento.

El comandante general de La Che participa que anteayer fué ocupada la posición dominante de Becar y se sometió la kábila de Gezza.

Las bajas fueron reducidas, resultando un soldado de la policía indígena muerto y otro herido.

Las oposiciones de la Banda

Ayer se hizo público el fallo del Tribunal calificador de las oposiciones anunciadas para cubrir vacantes en la Banda municipal, correspondiente al primer ejercicio (solfeo y teoría), efectuado el domingo como anunciamos.

Actuaron en dicho ejercicio 7 opositores, siendo aprobados para actuar en el segundo don Juan Jurado Martínez, don Francisco Sánchez López, don Rafael Barco Molina y don Eduardo Morales Gutiérrez.

No se presentó por hallarse enfermo, don Pedro Victoria Martínez, que efectuará los ejercicios correspondientes a su plaza el día 9 de Marzo.

El domingo próximo se efectuará el segundo ejercicio, con asistencia de la Banda, en la Escuela de Artes e Industrias.

DE MARINA**Junta de Pesca**

Ayer mañana se reunió bajo la presidencia del señor comandante de Marina la Junta de Pesca.

Mañana (D. M.) daremos cuenta de los acuerdos adoptados.

El "Indeficiente"

Se ha autorizado la salida del vapor "Indeficiente" para Melilla.

El remolcador "Milán", uno de los que vinieron con motivo de la incursión, se hizo ayer a la mar.

Venta

—En la Comandancia de Marina de Melilla se ha efectuado la venta de la embarcación "Joven Esperanza", de la municipalidad de Almería.

La enajenación la ha realizado su dueño, don Antonio Pérez a don Antonio Carrillo, en la cantidad de 1'250 pesos.

POR TELEFONO

La Junta Central Jaimista

Madrid, 24. Reunióse la Junta Central jaimista, declarando que se separa definitivamente de don Jaime para constituir un nuevo partido que sostenga los principios tradicionalistas.

Así no quedará a don Jaime ningún representante en Cortes.

Habrá asambleas regionales para tratar de los problemas vitales del partido y para resolver cada una si acatan o no la jefatura de don Jaime.

El partido seguirá actuando en la vida pública mediante un núcleo vigoroso que defenderá el catolicismo.

Fundarase un periódico diario y un círculo.

NUESTRO CLIMA

Día 24 de Febrero de 1919

Por la mañana

Termómetro seco	13
Idem húmedo	11
Barómetro	762
Termómetro	14.5
Máxima a la sombra	19
Mínima	12
Viento	SO.
Mar	Llana
Globo	Despejado

Termómetro seco	17
Idem húmedo	15
Barómetro	762.5
Termómetro	20
Viento	SO.
Mar	Marejada
Globo	Despejado

Los amigos de lo ajeno**Un robo en Alhabia**

Dicen de Alhabia que en la casa que habita don José Amate Tortosa, sitiada en la calle de la Cazuela de dicha localidad, se ha cometido un robo de prendas importantes.

Aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, que se hallaban en esta capital, la esclavaron los ladrones, por una puerta que da al huerto, llevándose un mantón de manila, dos juegos de cama, un traje y una blusa de seda en corte, una manta y una capa.

Al regresar el día 16 a Alhabia los dueños de la finca, se encontraron con la desagradable sorpresa de que había sido desvalijada.

Las autoridades tienen conocimiento del hecho.

POR TELEFONO

En Lisboa estalla la revolución

Madrid, 24.—Dicen de Lisboa que el sábado hubo un mitin organizado por los carbonarios y bolcheviques, para conmemorar el triunfo de la república.

Se leyeron dos proclamas.

La primera pide que los soldados designen a los oficiales y sargentos.

La segunda reclama la descentralización administrativa en la forma de los Soviets, suspensión de la policía y fuerzas Armadas, nacionalización de

la banca, especialmente del Banco de Portugal y elevación de los derechos de sucesión.

Como el Gobierno solo socieja a discutir el Parlamento, los revolucionarios atacaron al Gobierno civil para desarmar a la policía.

En las calles del Comercio y del Carmen hubo nutrido tiroteo.

En el patio del Arsenal de la Marina se instaló un cañón.

Los bolcheviques cortaron el fluido eléctrico dejando a Lisboa a oscuras.

Resultaron muchos muertos y heridos.

Entre éstos figura el comandante de Marina Gorguera.

Los revolucionarios incendiaron el teatro Eden pretextando que allí habían maltratado a los presos políticos.

Impidieron que los bomberos extinguieran el fuego.

NOTICIAS**Señor Gobernador**

Se nos quejan los vecinos de varias calles de la capital, y especialmente los de la calle del Marqués y adyacentes, de los escándalos que promueven algunos mezclibetes que juegan a los "ch-pas" y alteran frecuentemente.

Esperamos que el señor Ballesteros ordenará a la policía que reprima los abusos e los referidos jóvenes.

Un telegrama

El alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

"Ayuntamiento mi presencia sección expresa a V. E. y al Gobierno su gratitud por haber concedido honores Jefe Administración al concejal don Carlos Pérez Barrio. Me es grato comunicarlo con mi respetuoso saludo.—El alcalde, BRAU LIÓN MORENO

A presentarse

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento debe presentarse Rafael Díaz González.

Solicitud

El gerente de la sociedad "Buñuel, Alonso y Pradera", de Madrid, ha solicitado del ayuntamiento autorización para instalar anuncios de la industria y comercio en general, en las calles y plazas de la ciudad, Bancos y carteles de Teatros.

Arma de cría

Carmen Ríos, de 20 años de edad, con leche frecha primaria, dejó su casa de los padres. R. 201: calle de la Palma, (Barrio Alto), número 1.

De Minas

Don José Bernabé Majano solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de lignito con el utile de "El Pedregón", número 34.576, en el paraje que llaman "Los Planos", del término de Alhambra.

De Política

Bajo la presidencia de don Francisco Morales Atad se ha constituido sin novedad el ayuntamiento de Victor.

Autorización

Ha sido autorizada la sociedad "Lebón y Compañía" para abrir zanjas y conseguir fugas de gas en las calles de Almudena, Espejo, Retiro, Juncal, Aguilera y Granada.

La calle de Segasta

Ayer comenzó, por orden de la alcaldía, la limpia y bacheo de la calle de Segasta.

Vacantes

Se encuentra vacante una plaza de alumno interno numerario de la sección de Anatomía y Técnicas en la Facultad de Medicina de Granada.

Se proveerá por concurso.

Demanda

El inspector jefe de policía urbana ha denunciado a la vecindad que en la calle número 5 de la calle de la Dalia se han ejecutado obras sin la debida autorización.

Recambios de pan

Ayer se decomisaron en la plaza de Abastos 5 kilos y medio de pan pertenecientes a don Miguel Osorio, don José Quesada y ramón de Sureda.

Explotaciones

En la sede de uno del Ayuntamiento de Urriés se han puesto a público los

DR. VERDEJO ACUNA

Análisis de sangre :: Espuña :: Orina :: Jugo

gástrico y demás productos Patológicos

:: AUTO-VACUN

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisetas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica. Chales de felpa y punto a precios baratisimos. Depósito de peletería a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lutes. Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

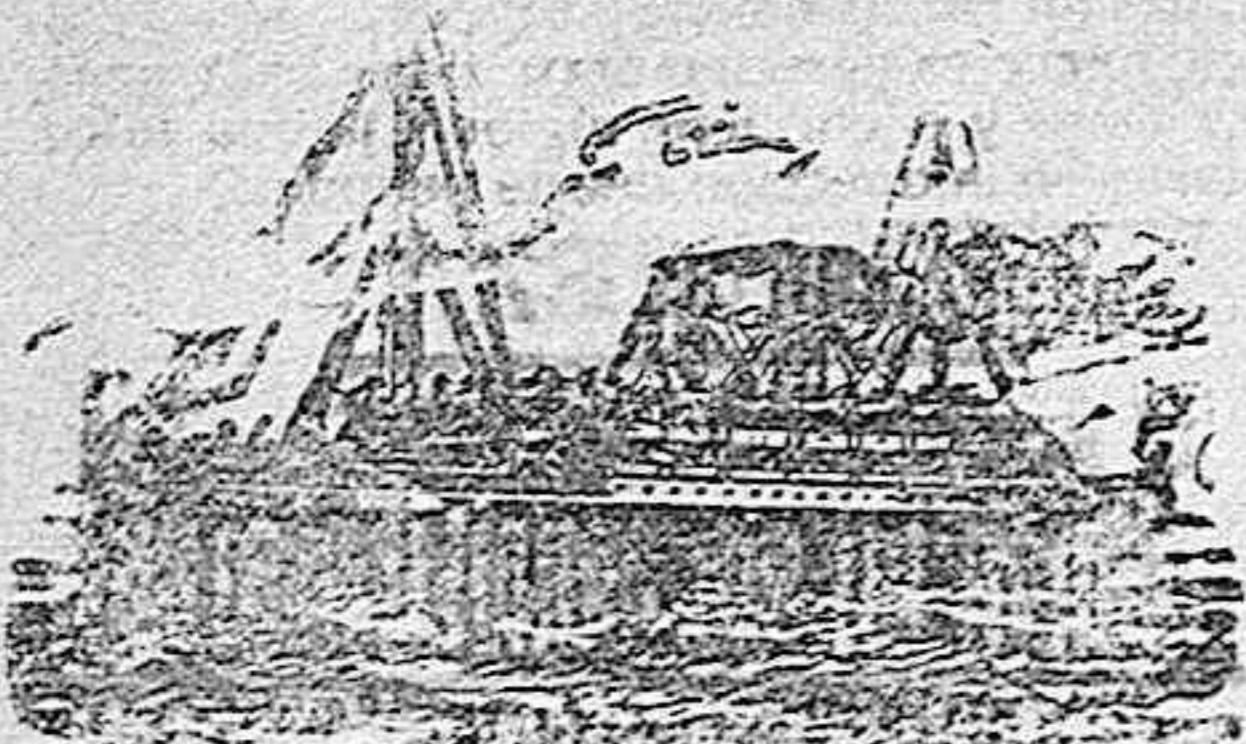
Espléndidos obsequios a los compradores

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.º — CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo transatlántico, con telegrafía sin hilos



Barcelona

Saldrá del puerto de Almería el día 15 de Marzo de 1919, para Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antea no se cubrieran plazas que para este punto traiga destituidas.

Precio del pasaje en 3º, 332'50 pesetas.

Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

COMPRO
Y
VENDO

ALAMBRES

GUILLERMO HERRERA

Máquinaria y electricidad

ALMERIA

Jabón Lagarto

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Glicerina, Silicato, Cola resina, Aceites de semillas, Tartas de coco.

Bujía

Perfumería

Leyja, Estearina

Los jabones *Cantabria*, *Vasconia*, *Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizariturri y Rezola.—San Sebastián
representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atlánticos.—Almería

Jabón pinta cestas

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte



Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de la tos, catarras, bronquitis, etc.

Para clarificar la orina

En el agua de beber que cae menester encontrar el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarras, etcétera, que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo. Lo difícil es encontrar un producto que se aplique a la retención y a la infeción a la vez.

Los LITHINES del doctor GUSTIN, en dosis de un paquete por litro de bebida tomada con las comidas, realizar la antisepsis interna de la orina, disuelven las sales en exceso e impiden que éstas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de piedracillas o cálculos (cálculos nefríticos).

Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expelle los venenos e impurezas que constituyen los desechos nutritivos.

Pues, de primordial importancia el que se aseguren buenas funciones a dichos emisarios, tantas veces comprometido, sobre todo con el hombre de resultas de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.

El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y limpia; nada de ganas frecuentes, nada de pus ni de sangre en el vaso, nada de fiebre debida a la infección urémica, nada de dolores. La verdad es que todo eso vale la pena de que se reflexione.

Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restauran y cicatrizan en pocas semanas con esta medicación cuya suavidad iguala su eficacia.

Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico; ensayar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINES GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

Lithines del Dr. Gustin

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral

Depositario: Dalmau Oliveres
14, Paseo de la Industria
BARCELONA

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

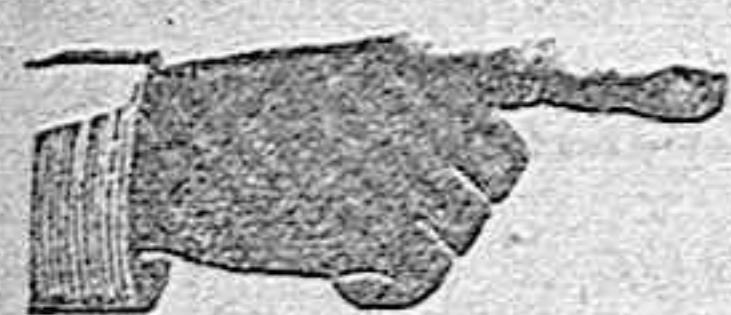
Precios de suscripción

En Almería, un mes. Ptas. 1'50

Provincias, trimestre. " 5'00

Extranjero, trimestre " 10'00

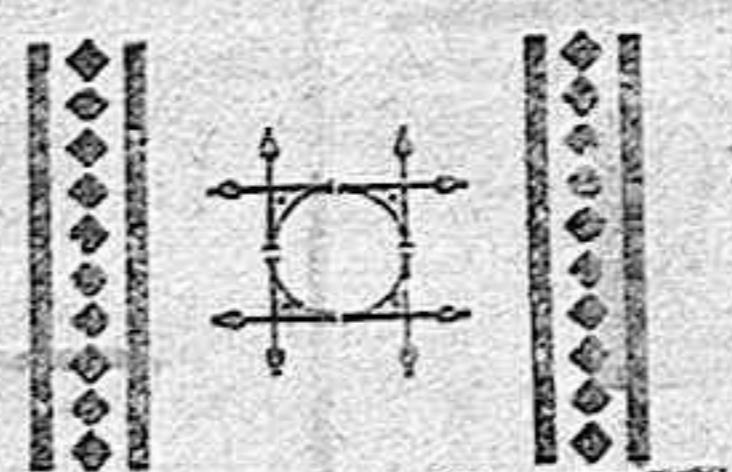
Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración



EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de Marín, n.º 16



Apartado de Correos, 26

Teléfono, número 85.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

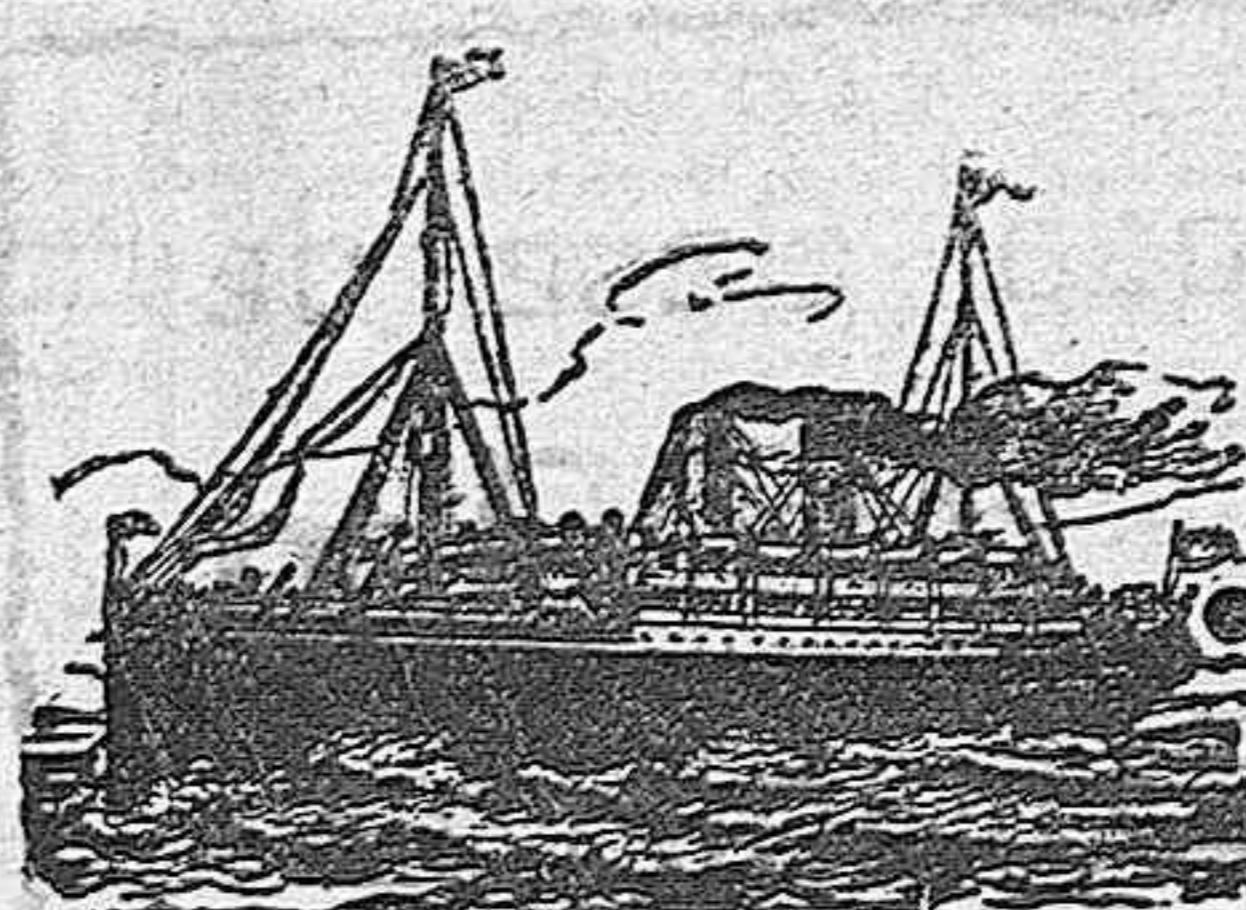
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y C.)

VRPORES CORREOS ESPAÑOLES



Servicio diario y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Corrientes, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de Azúcar, Panamá, Manila, y con tránsito para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.

Para correspondencia dirigirse en Almería a Agencia de la Compañía Transatlántica Segura, 2. Oficina.

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
a la glicerina seudóleum

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el mejor y más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desenfriamiento completo. 4.º Acción calmante y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". faja para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería
Farmacia de VIVAS PÉREZ

PARA CURAR Y ALIVIAR LA
TOS
CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

Usad los CIGARRILLOS y PAPELES
GAZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

CALLICIDA PIZA

Estira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Com. de toda clase de
Monedas de Oro
y Lotes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero

10, Pasaje del Príncipe, 10

FUMADORES
¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNPE SETA

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Efectivos para combatir las afecciones de la Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Encardidos estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Enebro, Pino marítimo, Menta, Guayacol y hoja de garro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquetes, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea Vd. mañana
"La Independencia"



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BI-BAC-DIJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Daniel de Santos, Príncipe, 14.—Almería

Casas desalquiladas

CALLE	Nú- mero.	Pcsetas.	Cts.	RAZÓN
Virgen del Carmen	8	12	"	
id.	8	12	"	rincipe, 30.
Martinez	6	50	"	id.
Almedina	42	25	"	Reina, 14
Borjas	15	15	"	Demóstenes, 3
Garcilaso	1	45	"	id.
Aráez	1	40	"	Garcilaso, 1
La Dicha	10	8	75	Reina, 13
				Encantada, 6

NOTA.—Regalamos a los señores propietarios que utilicen este servicio de nos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar (seguidamente el anuncio).